

**VII CONVENIO COLECTIVO DE EMPRESAS DE ENSEÑANZA PRIVADA
SOSTENIDAS TOTAL O PARCIALEMENTE CON FONDOS PÚBLICOS****Acuerdo de modificación de complementos**

El viernes 24 de junio de 2022 ha sido publicado en el BOE la revisión salarial del complemento de salidas escolares de más de un día de duración y el complemento adicional temporal para determinadas categorías del Personal De Administración y Servicios (PAS)

REVISIÓN COMPLEMENTO SALIDAS ESCOLARES DE MÁS DE UN DÍA DE DURACIÓN PARA EL AÑO 2022

53,25€ por cada día lectivo o laborable no lectivo de presencia obligatoria en el centro que coincida con la salida.

85,20€ por cada día no lectivo o laborable de no presencia en el centro, incluidos los sábados, que coincida con una salida de carácter nacional.

95,85€ por cada día no lectivo o laborable de no presencia en el centro, incluidos los sábados, que coincida con una salida de carácter internacional.

COMPLEMENTO TEMPORAL ADICIONAL PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS(PAS) AÑO 2022

Para las siguientes categorías: 11 euros en el primer trienio en cada una de las 14 pagas para el año 2022

GRUPO III: Personal de Servicios Generales.

PERSONAL DE PORTERÍA Y VIGILANCIA Guarda. Vigilante

PERSONAL DE LIMPIEZA Empleado de serv. limpieza, costura, lavado y plancha

PERSONAL DE COCINA Y COMEDOR Empleado del servicio de comedor

PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS GENERALES Empleado de mantenimiento, jardinería y oficios varios